

ACTA No. 63

Acta de la Sesión Ordinaria No. 63 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 06 de abril del 2021, a partir de las 4:23 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Bran Alexander Badilla Suárez
Sigrid Fonseca González

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambroner
Yaxine María Arias Núñez
Walter Esteban Bello Villalobos

Directorio Ejecutivo:
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal

Concejal propietario ausente:
Mario Vargas Castro

Concejal suplente ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes

Por ausencia de la Secretaria Titular por cita médica, los Concejales presentes están de acuerdo en nombrar para esta sesión como secretaria a.i. y ad-honoren a Yaxine María Arias, se somete a votación y es aprobado de forma unánime.

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 62.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y cuatro Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 63 al ser las 4:23 p.m.

Inciso b: El Concejal Rafael Eduardo Arguedas hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 62.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 62 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 62 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Asistió a la sesión ordinaria Concejo Municipal de Puntarenas del lunes 05 de marzo del 2021:

Temas relevantes:

1. Acercamiento al Comité de apoyo al atleta puntarenense con recursos de la Ley Caldera, para que se le asignen recursos al deportista Maikol Cruz para que asista a la competencia denominada Ultra Trail Mont Blanc, en los Alpes Franceses.
2. Solicitud de la implementación de un comité local de emergencias en Guacimal. Se manifiesta que no existe un sustento jurídico que lo respalde. Es importante que se le dé el sustento jurídico para que sea aprobado. Se propone que se conforme el comité local y que este coordine con la coordinadora por medio de la coordinadora de enlace.

Con recursos de la Ley 8461 se apoya a deportistas que participan representando al distrito, al cantón o al país como el caso de Denisse Rahilly Araya, Maikol Cruz y otros deportistas del distrito. En el caso de Michael, que viajará a Francia en un evento de 200km, se llevó la propuesta para que se apoye a este atleta, quien posiblemente estará

un mes en Francia y los gastos son altos. Habló con la presidenta del Comité de Deportes para que apoye la solicitud, es necesario que el atleta lo solicite y este Concejo apruebe dicho apoyo, considerando que a su vez va a representar a Monteverde.

Con respecto al Comité Local de Emergencia en Guacimal, el Síndico Rafael Eduardo amplía sobre el tema, en donde la solicitud no tiene amparo por ser un asunto de Emergencias, sin embargo, una parte del Concejo menciona que, si se puede apoyar a través de la Vice alcaldía que forma parte del CMNE, en donde si Guacimal se organiza sería positivo la conformación de ese comité.

La Síndica Yadira Trejos amplía que es importante en mociones buscar el sustento jurídico, que den soporte a las solicitudes o mociones.

También comparte que el presupuesto extraordinario aún no se ha presentado a la Contraloría por parte de la Municipalidad de Puntarenas.

Considerando que la Ing. Floribeth Rojas no ha llegado, la señora Presidenta solicita modificar la agenda y pasar el punto cuatro a cinco y proseguir con el capítulo de correspondencia, se somete a votación y es aprobado con 5 votos.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe circular STSE-0005-2021 del Tribunal Supremo de Elecciones en la que comunican las directrices para distintas instituciones públicas respecto de la organización de las elecciones nacionales.

Inciso b: Se recibe por correo electrónico se informe la fecha de respuesta a solicitud presentada por el Sr. Lucas López en el tema de cobro de patente.

Con respecto a este comunicado fue pasado a la Administración, por lo que solicita a la Administración copia de la respuesta enviada para que sea conocimiento para este Concejo con base en esta sustentar el criterio para dar una respuesta. Se delega a la Secretaria solicitar al departamento encargado cual ha sido el seguimiento dado a esta situación y con base en dichos documentos dar la respuesta correspondiente.

Capítulo V

Artículo 05: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas que viene con la finalidad de presentar el informe correspondiente a marzo del 2021 en el que se detalla: catorce trámites de permiso de construcción, 15 trámites de usos de suelo, 10 trámites de resolución municipal y 7 trámites de presentaciones de visado.

También comparte las siguientes informaciones:

Menciona que se logró coordinar con la empresa MECO para que dé inicio de labores, lo cual empezará el 20 de abril, 2021.

En reunión del BID, en donde se le adjudicó el proyecto a Meco, como proyecto 9, el cual vienen por varios proyectos. A lo que consulta por la contrapartida, la misma fue enviada en el presupuesto extraordinario, mismo que se depende de que la Municipalidad de Puntarenas lo envíe a la Contraloría.

Menciona los recursos de la Ley 8114, el cual está destinado para caminos. Considerando que se requiere un respaldo a enviar al BID que se cuenta con contrapartida para que se logre la contratación.

Comenta de proyectos de aceras en el sector Cementerio y el sector realizado con CORCLIMA. Se comenta detalles de la colocación de alcantarillas y cunetas fueron ampliadas, además de la cuneta por la Ferretería Montemar y la Trocha hacia San Luis, donde se solicitó por medio de la Asociación de San Luis el apoyo para el subsidio de 4 operarios pagados por el Ministerio de Trabajo lo que fue aprobado por un mes más, además se unirá en apoyar con el grupo de trabajo de Microempresas.

Está pendiente las cunetas por el sector de la Pulpería La Plaza, así como algunas cajas de registros y cunetas en el sector en Cerro Plano (El Pulguero).

Se comenta sobre los trabajos realizados hacia el sector de la Torre, donde han colocado estacas, lo cual es propio de las labores del grupo de trabajo de Micro empresas.

Comenta que ya iniciaron las Sesiones de Trabajo del Plan Quinquenal, lo cual es un trabajo bastante arduo, están con las primeras capacitaciones, para posteriormente continuar con los trabajos.

La Síndica Yadira Trejos reconoce del trabajo realizado y que se conoce de la necesidad de que haya una persona que le apoye en su gestión.

La Concejala Evelyn Quesada consulta sobre situación en camino público, donde un vecino le consultó ya que tuvo una negativa del Acueducto de Santa Elena para colocar un medidor propiamente en su propiedad. A lo que la Ing. Floribeth Rojas le menciona que el Acueducto no está en la obligación por ser solo un usuario, considerando los costos que esto implica, aunque sea un camino público.

Detalla de los informes del Departamento de Ingeniería, mismos que fueron compartidos a los señores Concejales en forma digital ampliando detalles de los Visados, Viviendas de interés social y uso de suelos.

Finalmente, menciona de caso de señora, que solicitó bono en el 2019 y canceló el monto del permiso, pero hubo un problema y el nuevo trámite se hizo a nombre del esposo, lo que en la próxima sesión enviará nota ante dicha situación, por el otorgamiento de permiso que no se ejecutó.

No hay más consultas, se le agradece por el trabajo realizado y la Ing. Floribeth Rojas se retira de la sala de sesiones al ser las 5:39 p.m.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se concluyó los trabajos de preparación de caminos a intervenir para asfaltado.
 2. Reunión pre-construcción con la empresa MECO.
 3. Mejora de Trocha San Luis: Se continúan los trabajos en la trocha con un regreso de semana santa y se retomaran a partir del lunes 12 de abril por un periodo de un mes.
 4. Se terminaron los trabajos de construcción de las aceras de los tramos en el sector del Barrio el Cementerio. Obras a cargo de corporación INCAPREFA S.A.
 5. Se continúan con los trabajos de construcción de aceras por el sector de la cascada hacia Monteverde en conjunto con CORCLIMA, las labores se suspendieron por semana santa.
 6. Mejoras de tramo de 50 metros de camino en el sector de la Gasolinera Monteverde.

- Limpieza de redondel: Se realizó la limpieza de escombros en el redondel de Cerro Plano.

- Pacto Global de Alcaldes: El Concejo Municipal recibió dos medallas por las acciones que hemos realizado en cambio climático. Las insignias son en Mitigación y Adaptación.

- Se publicó el informe de labores de la Intendencia de mayo a diciembre de 2020.

- COMIRES: La encargada (Carolina) de realizar el plan de residuos sólidos presentó un avance del plan y recibió diferentes observaciones por los miembros de la comisión.

- En coordinación con Clean up se realizó entrega de paquetes escolares a familias de la zona de Monte Verde.

- Participamos en la reunión de elaboración del Plan Quinquenal Vial.

- Se participó en presentación del plan de mercadeo de la Cámara de Turismo de Monteverde.

- Los funcionarios Floribeth Chacón, José Trejos, Sonia Montiel y Unifreth Cabezas continúan recibiendo la capacitación de SICAP relacionadas con Manual de Puestos y Administración Financiera.

- Contratación de Elian Segura en la función de Apoyo Administrativo para el programa de Educación, Cultura y Deporte. Contratación realizada por medio de SICOP.

- Contratación de Dominga Baca en la función de servicio de limpieza. Contratación realizada mediante SICOP.

- Inicio de elaboración del Plan Anual de Emergencias del Distrito de Monte Verde.
- Reunión de grupo de Ordenamiento Territorial: Una estudiante de la UNA de la carrera de Gestión Ambiental que requiere hacer el trabajo de graduación, va a trabajar en el tema de la implementación del sistema IMA (índice de Movilidad Activa) para el distrito de Monte Verde.
- Solicito a este honorable Concejo considerar tomar un acuerdo de participación de la Institución en el programa de Cantones Amigos de la Infancia (CAI).

Además, se exponen los siguientes comentarios:

- Los trabajos con MECO iniciarían el 20 de abril para finalizar el 11 de mayo.
- Se reconoce del esfuerzo realizado, sobre todo por el aspecto de estar incluido en el Programa de Cantones Amigos de la Infancia (CAI).
- La Síndica Yadira Trejos comenta de la situación tan difícil que sucede en la comunidad donde los jóvenes se ven afectados por la problemática tan grande como la drogadicción, falta de oportunidades para los jóvenes, la falta de espacios deportivos, culturales y además por la situación económica. Y viéndolo desde la parte humana, donde hay muchos jóvenes de la comunidad que están expuestos a estas situaciones; para tener una comunidad fortalecida se debe trabajar con la niñez, incluyéndolos. Y debemos trabajar desde ya como Concejo Municipal, si bien es sumamente valioso el desarrollo de infraestructura, si nuestros jóvenes no están siendo atendidos, así como a los niños; por lo que es tan valioso, significativo e importante que este Concejo esté en este programa y desde nuestra parte debemos apoyar y unirnos para poder avanzar.
- El Concejal Walter Bello amplía sobre el tema, es muy importante el poder apoyarle, pero es muy importante considerando la situación de los padres, los cuales por la situación económica u otros no se brinda tiempo de calidad, o no prestan atención a sus hijos. Considerando en que se tome en cuenta la percepción o realidad de la familia.
- También la Síndica Yadira Trejos menciona que el programa tiene diferentes fases, que se basa en un diagnóstico de la comunidad, lo cual será base para poder definir las acciones y poder avanzar, buscando soluciones a esta problemática.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe v/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones en esta sesión.

Capítulo VII

Artículo 07: Asuntos varios

Inciso a: La Concejal Sigrid Fonseca menciona que está en la Comisión de la Biblioteca Pública. Comenta que este es un espacio tan bonito, pero aún no se ha aprovechado como se debe, por lo que se ha unido para hacer algunos espacios educativos. Que es importante que la comunidad lo conozca, unir esfuerzos para que este espacio permanezca abierto, que lo puedan aprovechar.

La Síndica Yadira Trejos amplía que cuando se realizó la reubicación de la biblioteca, coincidió con la situación de la pandemia, pero es necesario aplicar protocolos; lo cual se ha valorado con el SENARE para ver si se cuenta con recurso para una bibliotecaria, pero que se requiere apoyo de la Municipalidad, por lo que a la fecha se hace complicado. Si es necesario hacerlo saber a la comunidad de que la Biblioteca existe.

El Sr. Yeudy Ramírez menciona que la contratación de Elian Segura puede venir en apoyar con este trabajo.

Inciso b: El Intendente Yeudy Ramírez menciona del programa deportivo realizado por Radio Zona Alta; por lo que se especuló sobre la contratación del Apoyo Administrativo en el Programa de Educación, Cultura y Deporte, donde en tiempo atrás se mencionó que se realiza por contratación en SICOP, dejando algunas dudas sobre la contratación, donde hubo comentarios que afectan la imagen, lo cual es en contra de lo que se ha realizado. Al ser un medio local, debe promocionar el esfuerzo por salir a delante, que sea informado. Dicho programa fue transmitido el lunes anterior.

Inciso c: La Síndica Yadira Trejos comenta sobre el proyecto de la Huerta Comunal, agradece a la administración por el trabajo de apoyo con la maquinaria que realizaron para la limpieza del espacio para dicha huerta. Por otra parte, muy satisfactorio de ver los trabajos realizados en el distrito con la construcción de aceras. Comenta del espacio por el redondel es un espacio con potencial para recreación.

En el tema de murales, se estará realizando un gran mural, con la participación de artistas locales, así como el muralista especialista con el uso de spray, en la fachada del redondel, lo cual será un espacio especial, por resaltar el arte y el impulso de la huerta comunal.

El Sr. Yeudy Ramírez menciona que se limpió, se habilitó y acondicionó el espacio de recreación donde se ubican las máquinas para hacer ejercicios. Se espera poder apoyar para limpiar aún más esta área, por lo que la meta es llegar a un acuerdo con la Junta Administrativa de la Escuela Rafael Arguedas para aprovechar dicho espacio a nivel recreativo y de esparcimiento.

La Síndica Yadira Trejos comenta que es importante que la Comisión de Turismo asuma como Comisión. Se comenta de crear un fondo necesario para que dicha Comisión tenga recurso, considerando que todos se beneficien, donde a nivel comunal se cobre un recurso básico para que vaya con destino a la Comisión de Turismo para el fortalecimiento de este aspecto en el Destino.

La Concejal Evelyn Quesada menciona que en otros sectores se cuenta con un recurso. Comenta de la Ley Caldera se cuenta con un recurso que va para turismo, que Monte Verde no se está aprovechando, que será necesario ver cómo acceder a dicho recurso.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas menciona como muy importante, donde se pueda conseguir el recurso, pero que a su vez sea una manera de retribuirle a la comunidad e incluso al comercio de la comunidad en promocionarse o de diferentes maneras. Considerando buscar fondos, alianzas, buscando opciones para presentar proyectos, caso de INCOP.

Con el ICT se estará presentando el Plan de Gestión de Turismo del Distrito de Monteverde, el cual será de forma virtual, estará la administración compartiendo el link para que un miembro de la Comisión de Turismo participe.

El Sr. Yeudy Ramírez amplía sobre acciones que se vienen realizando y que espera que la Comisión de Turismo se pueda ir fortaleciendo.

Con respecto a la solicitud de apoyo de deporte de la Joven Denise Rahily Araya, se solicitó apoyo a la Municipalidad de Puntarenas, pero por el poco tiempo que se tenía, por ende, no era suficiente para poder acceder, el Alcalde de Puntarenas apoyó de forma personal, ya que no hubo tiempo para poder solicitar recurso a la Comisión de Deportes de Puntarenas.

Inciso d: La Concejal Yaxine María Arias, comenta de la situación presentada en la Ruta Nacional, en el sector del Barrio La Colina, donde los vehículos pasan a alta velocidad, por lo que es necesario realizar acciones preventivas, ya que resulta peligroso para la población e incluso afectación a la vida silvestre.

El Sr. Yeudy Ramírez comenta que esto estaría dentro de la nota que se debe enviar al CONAVI, con detalle técnico, espera que la Ingeniera pueda realizarla, ya que se uniría a otros sectores que también son peligrosos y que requieren la atención, que además son ruta nacional.

El Concejal Walter Bello menciona que si se podría hacer alguna demarcación con líneas amarillas u otros elementos que permita al conductor visualizar y con esto bajar la velocidad.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Sindica Yadira Trejos con el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

Considerando:

1- Que en nuestro Distrito de Monte Verde ha venido en crecimiento la cantidad de Deportistas de distintas disciplinas, que nos representa en competencias tanto nacionales como en el extranjero, donde se han logrado excelentes resultados, de esta manera exponiendo de manera positiva a Monte Verde como a nuestro cantón de Puntarenas.

2- Que dentro del ámbito Municipal sea a nivel distrital así como a nivel cantonal, a parte de los recursos destinados sea al Comité Distrital o Cantonal de Deporte y Recreación, no existe algún mecanismo de Patrocinio o partida que permita la colaboración a deportistas en sus competiciones o justas individuales, exceptuando el rubro destinado para ese fin, que administra la Municipalidad del Cantón Central de Puntarenas, provenientes de la Ley 8461, del cual nuestro Distrito Monte Verde, como parte del cantón, le asiste el derecho del acceso a esos recursos.

3- Que el vecino y deportista de Monte Verde, Maikol Cruz Porras Célula 603440597, ha venido participando con gran éxito en la disciplina de Atletismo (Carrera larga distancia en montaña), en competencias a nivel de nuestro país como a nivel internacional.

4- Que el deportista participará en la competencia denominada “Ultra Trail Mont Blanc” en la distancia de 100 km, que se realizará en los Alpes Franceses, el próximo 29 de Agosto.

5- Que, en esta disciplina de atletismo, esta carrera es conocida como la cumbre mundial de la carrera en montaña, siendo el equivalente para un futbolista, el asistir a un mundial de fútbol.

6- Que la participación de un vecino de Monte Verde, de un Puntarenense; es esta competición, es una clara oportunidad no solo para incentivar y abrir oportunidades a deportistas de estas y otras ramas de nuestro distrito, sino además que es una evidente exposición y forma de promoción de nuestro distrito y cantón con los destinos turísticos importantes que son.

Por lo anteriormente expuesto, mocionamos para que:

1. Solicitarle al Concejo Municipal de Puntarenas, de los recursos para la Promoción del Deporte de la Ley número 8461, el Patrocinio al deportista Maikol Cruz Porras Ced: 603440597 para asistir a la Competencia denomina Ultra Trail Mont Blanc en la distancia de 100 km en los Alpes Franceses, el próximo 29 de Agosto.
2. Solicitarle a la Junta Promotora de Turismo, en la misma forma que se ha realizado con los deportistas del cantón de Puntarenas, Patrocinio al deportista Maikol Cruz Porras, cédula 603440597, para asistir a la competencia denomina Ultra Trail Mont Blanc, en la distancia de 100 km en los Alpes Franceses, el próximo 29 de Agosto, el cual podría exponer internacionalmente la Marca Jale al Puerto y la visitación de Monte Verde, a nivel Internacional. Sobre todo, considerando el auge que ha tenido el turismo de aventura, el cual es un nicho que ha venido en crecimiento en nuestro país, cantón y distrito.
3. Enviar copia a la Comité Cantonal de Deportes”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Sindica Yadira Trejos con el apoyo de los Concejales Bran Alexander Badilla, Mileidy Medina, Rafael Eduardo Arguedas, Sigrid Fonseca, Evelin Quesada, Walter Bello, Yaxine María Arias, consecuentemente por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

Considerando que:

1. El programa Cantones Amigos de la Infancia (CAI) es una iniciativa de certificación internacional enfocada en impulsar, promover y ejecutar una estrategia en el plano local de acciones políticas, técnicas, administrativas y financieras, que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia.
2. El Certificado de Amigos de la Infancia (C-CAI) Costa Rica, es un estímulo para avanzar en la protección integral de la niñez y la adolescencia en el ámbito local y ofrecer una ruta estratégica a los gobiernos locales para desarrollar el proceso de certificación como CAI.
3. Actualmente, 32 cantones de Costa Rica ya están certificados como CAI, lo que representa un 40% del régimen municipal y aproximadamente 600 mil personas menores de edad beneficiadas.
4. Este programa comprende dos fases: CAI I y CAI II. En la fase 1, el cantón (distrito) podrá analizar el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia; elaborar un plan de acción y crear los mecanismos de política local, participación responsable de la niñez y la adolescencia y disponibilidad de recursos pertinentes para su desarrollo. En la fase 2, el distrito, elegirá varios derechos que le permitirá desarrollar una hoja de ruta basada en indicadores de cambio.
5. El propósito del CAI I es generar políticas y acciones de protección y prevención de violencia a nivel local con: la creación de un espacio que promueva la niñez, adolescencia y juventud dentro de las municipalidades, la generación de un presupuesto específico, la elaboración del diagnóstico distrital y un plan de acción articulado a las redes institucionales del cantón tales como los Subsistemas Locales de Protección (SSLP), comités tutelares, Comités Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI) y otras redes.
6. El paso siguiente del CAI II es presentar un informe que contenga: a) diagnóstico sobre la situación de los derechos de la niñez y adolescencia en el distrito. b) una política municipal de Niñez y Adolescencia y c) un Plan de Acción.

En conocimiento de lo anterior; este Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda:

Autorizar al Intendente Municipal Yeudy Ramírez Brenes adherirse al Programa Cantones Amigos de la Infancia y participar en el conjunto de actividades conducentes al reconocimiento CAI". Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 7:20 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Yaxine María Arias Núñez
Secretaria Municipal a.i.